RESOLUCION P/CP/N° 1037/2011

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 689/2011, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA TODO RIESGO OPERATIVO - ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE, VENTANILLA Y EN TRÁNSITO, EDIFICIO Y CONTENIDO DE AGENCIAS REGIONALES Y OFICINAS DE COBRANZAS, AL COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. DE SEGUROS.

Asunción, 15 de noviembre de 2011

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 689/2011, para la Contratación de Seguros para Todo Riesgo Operativo - Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla y en Tránsito, Edificio y Contenido de Agencias Regionales y Oficinas de Cobranzas, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 859/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta N° 146/2011 de fecha 26 de octubre de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 29899 de fecha 4 de octubre de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional al Coaseguro Aseguradora Paraguaya S.A. - Aseguradora Yacyretá S.A. de Seguros, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 689/2011, para la Contratación de Seguros para Todo Riesgo Operativo - Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla y en Tránsito, Edificio y Contenido de Agencias Regionales y Oficinas de Cobranzas, al Coaseguro Aseguradora Paraguaya S.A. - Aseguradora Yacyretá S.A. de Seguros, según el siguiente detalle:

   LOTE 1: Contratación de Póliza de Seguro de Todo Riesgo Operativo para Edificio y contenido en Sede Central, Boggiani y San Lorenzo.

Nº	DESCRIPCIÓN
1.1	EDIFICIO SEDE CENTRAL
1.2	EDIFICIO SEDE CENTRAL – DIVISIÓN DE OPERACIONES
1.3	EDIFICIO PROVISORIO SEDE CENTRAL
1.4	EDIFICIO PROTECCIONES Y MEDICIONES
1.5	EDIFICIO COMPLEJO BOGGIANI
1.6	EDIFICIO ALMACENES SAN LORENZO
1.7	EDIFICIO SEDE CENTRAL MB-4
1.8	CONTENIDO (MUEBLES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS Y OTROS BIENES) EN SEDE CENTRAL, DIVISIÓN OPERACIONES, EDIFICIO PROVISORIO Y OFICINAS PERIFERICAS
1.9	CONTENIDO (MUEBLES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS Y OTROS BIENES) EDIFICIO PROTECCIONES Y MEDICIONES
1.10	CONTENIDO (MUEBLES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS Y OTROS BIENES) EDIFICIO COMPLEJO BOGGIANI
1.11	CONTENIDO (MUEBLES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS Y OTROS BIENES) EN ALMACENES DE SAN LORENZO
1.12	EXISTENCIA VALORIZADA DE MATERIALES Y OTROS EN LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES (BOGGIANI)
1.13	EXISTENCIA VALORIZADA DE MATERIALES Y OTROS EN DEPÓSITO SAN LORENZO
1.14	RESPONSABILIDAD CIVIL
1.15	INTERRUPCIÓN DE NEGOCIO

   por un monto total de G 759.000.000 (setecientos cincuenta y nueve millones de guaraníes), IVA incluido.

LOTE 2: Contratación de Póliza de Seguro Todo Riesgo Operativo para Edificio y Contenido de Agencias Regionales y Oficinas de Cobranzas.

Nº	DESCRIPCIÓN
2.1	EDIFICIOS DE TODAS LAS AGENCIAS REGIONALES UBICADAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
2.2	CONTENIDO DE TODAS LAS AGENCIAS REGIONALES UBICADAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

por un monto total de G 39.000.000 (treinta y nueve millones de guaraníes), IVA incluido.

LOTE 3: Contratación de Póliza de Seguro Contra Robo de Valores en Caja Fuerte y Ventanilla en Locales de ANDE y en Tránsito.

Nº	DESCRIPCIÓN
3.1	VALORES EN CAJA FUERTE, EN VENTANILLA – SEDE CENTRAL, Y LAS OFICINAS PERIFÉRICAS DE ASUNCIÓN: BOGGIANI, CENTRO, SAJONIA; Y AGENCIAS REGIONALES
3.2	VALORES EN TRÁNSITO EN TODO EL PAÍS

por un monto total de G 249.000.000 (doscientos cuarenta y nueve millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS [illegible] BARRA
Secretario General